

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****ALCALÁ DE HENARES**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia 1703/2018, de 8 de junio, se ha procedido a disponer:

Primero.—El cese, con efectos del día de hoy, de don Rafael Montalvo Laguna como personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial con la condición de administrativo adscrito al Grupo Municipal Mixto, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—El nombramiento, con efectos del 11 de junio de 2018, de don Jesús González Munilla como personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial con la condición de administrativo adscrito al Grupo Municipal Mixto.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Alcalá de Henares, a 8 de junio de 2018.—El secretario-titular del Organismo Autónomo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/20.158/18)

